

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00783 00**

Previo a emitir pronunciamiento respecto de los escritos precedentes, por secretaría ríndase un informe respecto del error que aduce el apoderado actor ocurrió en la notificación por estado No. 157 del día 04 de septiembre del 2022.

Cumplido lo anterior, ingrese al despacho para proveer.

Cúmplase,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9af4cd2ff7d5113e12778bc068d3689a55955ade0ef7a557ef79f89441baab2**

Documento generado en 14/10/2022 04:41:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>